

México, Distrito Federal a 09 de marzo del 2005.

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados Asociados/Miembros de ANCE,

Por este conducto les informamos que a partir del día 07 de marzo del presente año, el LABORATORIO DE PRUEBAS DE ANCE, A.C. MÉXICO cuenta con la acreditación y aprobación respectiva que nos faculta para otorgar servicios como laboratorio de pruebas en las siguientes normas:

- NOM-004-ENER-1995** “Eficiencia energética de bombas centrífugas para bombeo de agua para uso doméstico en potencias de 0,187 kW a 0,746 kW. Límites, método de prueba y etiquetado”.
- NMX-J-005-1996-ANCE** “Productos eléctricos- interruptores de uso general para instalaciones eléctricas, fijas, domésticas y similares - Requerimientos generales”.
- NMX-J-325-1978** “Portalamparas y porta-arrancadores para lamparas fluorescentes tubulares”.
- NMX-J-542-ANCE-2003** “Tubo corrugado (flexible) no metálico para la protección de conductores eléctricos - Especificaciones y métodos de prueba”.

Sin más que agradecer la atención a la presente, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,
ANCE, A.C.